Santiago de Cali, Julio 13 de 2023

DE: Gerente

PARA:

EMERSON VELA LONDOÑO	-	Director de Tecnología y Sistemas de Información
MARIA AMPARO GUERRERO	-	Profesional Universitario
NATHALIA SEPULVEDA	-	Profesional Universitario
HOLDY MENDEZ LONDOÑO	-	Analista Contratista

ASUNTO: Designación miembro de Comité Evaluador del Proceso No. **CDAV-20230117-SA/SI**

Teniendo en cuenta que el CDAV LTDA., requiere adelantar la compra e instalación a todo costo de dos (02) contenedores metálicos nacionalizados en óptimas condiciones para el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., en el marco del proceso de deslocalización laboral., ha publicado en la página del SECOP y de la entidad, el proceso No. **CDAV-20230117-SA/SI**, cuyo objeto es: "COMPRA E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE DOS (02) CONTENEDORES METÁLICOS NACIONALIZADOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESLOCALIZACIÓN LABORAL"

Dicho proceso de selección de contratista, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, exige que se designe un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés, razón por la cual me permito informarles mediante el presente documento, su designación como miembros del comité evaluador de ofertas atendiendo los respectivos roles, así:

NOMBRE	CARGO	ROL
EMERSON VELA LONDOÑO	Director de Tecnología y Sistemas de Información	Técnico
MARIA AMPARO GUERRERO	Profesional Universitario	Técnico
NATHALIA SEPULVEDA VASQUEZ	Profesional Universitario	Jurídico
HOLDY MÉNDEZ LONDOÑO	Analista Contratista	Financiero

Dentro del presente proceso de selección, el comité evaluador cumplirá con las siguientes funciones:

1. Realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. Su carácter asesor del comité no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

2. Asesorar al ordenador del gasto del CDAV LTDA., en el proceso de evaluación y selección.
3. Validar el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros.
4. Verificar los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones.
5. Aplicar criterios de imparcialidad y responsabilidad frente a las calificaciones y recomendaciones que se produzcan
6. Las contenidas en el manual de contratación del CDAV LTDA., y en la normatividad que regula la actividad que se asigna.

Para finalizar me permito informar que en el área de contratación se encuentra la carpeta respectiva para su consulta, para lo cual además se comparte a continuación el enlace del proceso para los mismos efectos:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4651821&isFromPublicArea=True&isModal=False

JAIME CÁRDENAS TOBÓN
Gerente CDAV Ltda.

Elaboró: Daniela Sandoval Mendoza. – Técnica Administrativa del CDAV Ltda. ***D.S.M***
Revisó: Holdy Méndez Londoño – Analista Contratista del CDAV Ltda. ***H.M.L***
Juli Paulin Martínez Cano - Líder de Contratación del CDAV Ltda.
Aprobó: Pamela Biojo Bejarano - Directora Jurídica del CDAV Ltda.